



ASOCIACION IMPACTO COMUNITARIO LA PERLA, INC

Contacto: Iris Rivera, Lic R#385

Segmentospr@gmail.com

(787) 506-0363

RESIDENTES DE LA PERLA EXIGEN REVOCACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE CEDE ESTRUCTURA HISTÓRICA A INVERSIONISTAS POR UN DÓLAR

8 de septiembre de 2022, San Juan PR- La Junta Comunitaria de la barriada La Perla ubicada en el Viejo San Juan, expresó hoy su indignación ante la decisión de la Legislatura Municipal de San Juan y el alcalde Miguel Romero, de ceder en arrendamiento de un dólar anual durante 10 años, la principal estructura histórica de la comunidad a una alegada organización sin fines de lucro que aparenta estar vinculada a inversionistas beneficiarios de la Ley 22.

Según Yashira Gómez, presidenta de la Junta Comunitaria, la decisión de la Legislatura Municipal no fue consultada con la comunidad a pesar de que ésta había expresado su interés de que se identificaran fondos para rehabilitar la estructura que fue severamente afectada por el Huracán María y que en el pasado sirvió de biblioteca electrónica y centro de actividad cultural de la comunidad.

“Esta estructura construida en el siglo 18, que tradicionalmente se ha conocido como *El Matadero* fue declarada patrimonio histórico por el Instituto de Cultura hace muchos años. En innumerables ocasiones le expresamos al Alcalde nuestro interés en que se rehabilitara y que inclusive, habíamos hecho acercamientos a profesionales de la ingeniería, la arquitectura y el sector privado para establecer un comité de trabajo que en alianza con el gobierno le devolviera el brillo a esta estructura”, recalcó Gómez.

La propuesta de la Junta de residentes incluía un museo histórico de la comunidad, un centro de visitantes para formalizar los recorridos guiados que se iniciaron luego de la revitalización de fachadas del 2017 en alianza con múltiples empresas locales, así como una sala de enseñanza de instrumentos musicales que interesaba apadrinar la fundación del cantante Luis Fonsi.

“La alegada organización sin fines de lucro a la cual se le ha cedido la estructura histórica, pertenece a las personas que establecieron un gimnasio en la comunidad luego del resurgir que la misma tuvo en el 2017. No son residentes y nunca estuvieron relacionados con la comunidad. Estos fundaron una organización sin fines de lucro denominada *Fit 4 life Club* también conocida como *Team La Perla Boxing* .

Según trascendió públicamente dicho gimnasio fue financiado por uno de los beneficiarios de la Ley 22 y *You Tuber*, Jake Paul quien ha manifestado en las redes sociales que solo se mudó a la isla para no pagar impuestos “añadió Carmen Lourdes López, vicepresidenta de la Junta Comunitaria.

Según la presidenta de la Junta Comunitaria, ninguno de los funcionarios de Desarrollo Económico y Comunitario del Municipio, ni el alcalde ni los integrantes de la Legislatura Municipal convocaron a una reunión comunitaria para recoger el sentir de la comunidad. Al tomar conocimiento de la situación se lo comunicaron al alcalde, quien expresó su sorpresa a pesar de que la ordenanza lleva su firma estampada, y los citó a reunión mañana viernes.

“No solo es un atentado a la conservación de nuestra historia, sino que denota el menosprecio por lo que podría ser el inicio de esfuerzos por sacarnos de nuestra comunidad o la llamada gentrificación que ya amenaza otros sectores de San Juan y el resto de la isla”, apuntó Gómez quien exigió que se revoque la ordenanza municipal y en su lugar, se identifiquen fondos de las partidas federales asignadas para la rehabilitación de las zonas afectadas por los desastres naturales.

“La rehabilitación de esa estructura no solo apoyaría nuestros esfuerzos de preservar nuestra historia y cultura, sino que serviría como centro de capacitación y empleo para que nuestros residentes y los de otras comunidades cercanas aprendan destrezas de conservación de estructuras”, sentenció la líder comunitaria.

El Matadero se construyó durante la época de los esclavos y muchos de éstos al ser expulsados de la zona amurallada, construyeron alrededor del mismo sus viviendas. La estructura constituía un área de actividad comercial donde se mataban reses para la venta y gradualmente se convirtió en el eje central de la comunidad alrededor del cual se edificaron cientos de casas por los jíbaros que emigraban a San Juan y que para el siglo 19 se convertiría en lo que hoy se conoce como La Perla.

###